



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250109700)

LIZ NATALIA CELY RODRÍGUEZ

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 145570

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecinueve 20 de mayo de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 15 de mayo del 2025, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **JORGE HERNÁN DÍAZ SOTO**, mediante el cual **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **LIZ NATALIA CELY RODRÍGUEZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, el Juzgado Segundo del Circuito Especializado de la misma ciudad, la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), la Universidad Libre y el ciudadano Ángel José Niño Bello, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales., así mismo, dispuso Vincular a los participantes de la OPEC 191300 en el proceso de selección Superintendencias de la Administración Pública Nacional - modalidad ingreso.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a los **PARTICIPANTES DE LA OPEC 191300 EN EL PROCESO DE SELECCIÓN SUPERINTENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL - MODALIDAD INGRESO**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de un (1) día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ

Oficial Mayor

Revisó: Edwin C.
Realizó: Nestor P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz

Código de verificación: BFB5EBAD4F46A7FE312E098EE8D2BCC903CBD9A4113B6EC7E73452C4E05F48B4